

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD VALLENAR

DECRETO EXENTO N° 1875

VALLENAR,

18 MAYO 2017

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, la providencia N°015, de D.A.F.; la Ley N° 20.981 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, el Decreto Exento N° 4539 del 30 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, el Acuerdo N° 313 adoptado en sesión ordinaria N° 02 de fecha 14 de Diciembre de 2016 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto Presupuesto Municipal para año 2017, el acuerdo N° 106 de fecha 17/05/2017, otorgado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 16 del 17/05/2017, que aprueba la propuesta de modificación al presupuesto municipal vigente, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

TRASPASO

**AUMENTO**

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA 2-14-14	23,000
215-22-06-999-000-000	OTROS 1-22-22	5,000
	<b>TOTAL</b>	<b>28,000</b>

**DISMINUCION**

SUB. ITEM. ASIGN.	DENOMINACION	MILES DE PESOS
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO 1-22-22	28,000
	<b>TOTAL</b>	<b>28,000</b>

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por la señora Secretaria Municipal a las Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archívese.

Por orden del Alcalde

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.



  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

Dirección de Asesoría Jurídica ✓

Dirección de Control

Administrador Municipal

D.A.F.(3)

Ach. Ofic. de Partes

JVR/NFR/PLI/lac